

CIRCULAR No. 007 - 202218000000074**PARA: COMUNIDAD EN GENERAL****DE: DIRECCION GENERAL****ASUNTO: Visita al Área Arqueológica Protegida Serranía de la Lindosa (San José del Guaviare, Guaviare) en el marco del II Simposio Internacional de Arte Rupestre.****FECHA: 29 de agosto de 2022**

El Área Arqueológica Protegida Serranía de la Lindosa fue declarada mediante Resolución 120 de 2018 del ICANH. Así mismo, fue incluida como parte del área de amortiguamiento del Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete, como parte de la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO desde el año 2018.

Los días 29 de agosto al 2 de septiembre se realizará en San José del Guaviare (Guaviare) el II Simposio Internacional de Arte Rupestre, “La Selva Pintada, Viajes de Cosmovisión” organizado por el proyecto “*Last Journey*” integrado por la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad de Antioquia y la Universidad de Exeter con el apoyo de la Gobernación del Guaviare y el Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH.

En el marco de dicho simposio se llevará a cabo una visita a los polígonos Cerro Azul y Nuevo Tolima del Área Arqueológica Protegida Serranía de la Lindosa los días 31 de agosto y 01 de septiembre respectivamente con la participación de expertos nacionales e internacionales y representantes de comunidades indígenas cuyo objeto es realizar un intercambio de conocimientos alrededor de la importancia nacional e internacional de las pinturas rupestres de la Lindosa.

Para el desarrollo de esta visita y considerando el objetivo de la misma, así como su aporte a los procesos de divulgación y protección del área protegida, el Instituto informa que, de manera excepcional, autoriza la visita a los paneles de arte rupestre de los polígonos Cerro Azul y Nuevo Tolima por parte de un grupo de máximo cincuenta (50) personas de forma simultánea. Por lo anterior, se autoriza, de forma excepcional y por una sola vez, la visita a las pinturas rupestres del polígono Cerro Azul para el día 31 de agosto y los polígonos Nuevo Tolima y El Raudal para el día 01 de septiembre de 2022 con fines exclusivos del desarrollo del mencionado simposio.



Lo anterior, no exime de ninguna manera el cumplimiento de las disposiciones establecidas en los estudios de capacidad de carga existentes para los polígonos Cerro Azul y Nuevo Tolima del Área Arqueológica Protegida para todos los casos contemplados en dichos estudios.

Atentamente,

NICOLAS LOAIZA DÍAZ

Director General

Proyectó: P. Leguizamón – Coordinadora Grupo de Patrimonio
Revisó: F. Montejo – Subdirector de Gestión del Patrimonio
J. Lima – Jefe Oficina Asesora Jurídica